

Bogotá, D.C.,

No. del Radicado	1-2023-012719
Fecha de Radicado	13 de abril de 2023
Nº de Radicación CTCP	2023-0207
Tema	Ejercicio simultáneo como funcionario público y CP en el sector privado

CONSULTA (TEXTUAL)

“Por medio del presente solicito a quien corresponde se me indique si yo como funcionario público en carrera administrativa de la secretaria de Educación puedo dar fe pública a un particular o privado en relación a la expedición y firma de certificado de ingresos, estados de la situación, balances generales y demás oficios en relación a la contaduría pública, es preciso indicar que todo lo que se está preguntando en relación a la profesión es dirigido a personas particulares o privadas, por cuanto el suscrito tiene conocimiento que en el sector público no puedo ejercer otro cargo, pero si la duda con particulares o privados.”

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Con respecto a la pregunta del peticionario, su consulta se encuentra resuelta en concepto CTCP No. 2022-0418¹, que podrá acceder en el sitio www.ctcp.gov.co, enlace conceptos.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRIGUEZ

Consejero CTCP

Proyectó: Paola Andrea Sanabria González

Consejero Ponente: Carlos Augusto Molano R.

Revisó y aprobó: Carlos Augusto Molano R. / Jesús María Peña B. / Jimmy Bolaño T. / Jairo Cervera R.

¹ <https://www.ctcp.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=a2728ece-1231-49c7-b5c4-788ce5a08b75>

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20